



# ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 1 de 4

TRD: 100-02-024

FECHA: Yumbo, Valle, Enero 30 de 2024  
HORA: De 9:20 hasta las 10:05 horas  
LUGAR: Recinto del Concejo Municipal de Yumbo

## ASISTIERON:

1. ALVEAR ARCE JOHNNATHAN ANDRES
2. BECERRA CAICEDO GUILLERMINA
3. BEJARANO DUQUE ALEXANDER
4. BENITEZ GONZALEZ ANA MARIA
5. CANO JOVEN GUSTAVO ADOLFO
6. CASTILLO PABON HORACIO
7. CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO
8. JARAMILLO BEJARANO WILLIAM
9. JIMENEZ COBO ANGEL DARIO
10. LOZANO MARTINEZ ORLEY
11. MANCILLA ANGULO DAISY NARCISA
12. MUÑOZ ERAZO ANDRES FELIPE
13. PARRA ZULUAGA DIEGO
14. SANCHEZ BARONA CARLOS ALBERTO
15. URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO

## ORDEN DEL DIA:

1. LLAMADA A LISTA.
2. HIMNO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
3. HIMNO OFICIAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
4. APROBACION DEL ACTA No.023 DEL 29 DE ENERO DE 2024
5. PROYECTOS DE ACUERDO PARA SEGUNDO DEBATE CON INFORME DE COMISION
6. PROPOSICIONES
7. RESOLUCIONES, COMUNICACIONES Y VARIOS
8. HIMNO OFICIAL DEL MUNICIPIO DE YUMBO VALLE

Fue puesto en consideración y aprobado.

## Desarrollo

1. LLAMADA A LISTA. punto evacuado.
2. HIMNO OFICIAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA, se emitió el Himno Nacional.
3. HIMNO OFICIAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, se emitió el Himno al Departamento del Valle del Cauca.
4. APROBACION DEL ACTA No.023 DEL 29 DE ENERO DE 2024. El secretario las envió previamente a los correos y WhatsApp de los Concejales. Fueron puestas en consideración y aprobadas.
5. PROYECTOS DE ACUERDO PARA SEGUNDO DEBATE CON INFORME DE COMISION. No los había sobre la mesa.
6. PROPOSICIONES. No las hay sobre la mesa.

Elaboró: Laura García Marín, Técnico (E)  
Archivado en el expediente de Actas Sesión Plenaria

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 - 669 93 39 Telefax: 695 71 95- 695 71 96

www.concejoyumbo.gov.co - contacto@concejoyumbo.gov.co



# ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 2 de 4	

TRD: 100-02-024

7. RESOLUCIONES, COMUNICACIONES Y VARIOS. RESOLUCIONES. No las hay sobre la mesa COMUNICACIONES, Si las hay sobre la mesa. COMUNICACIÓN No.1. PARA CONCEJO DE YUMBO, DE: CONCEJALES PARTIDO CAMBIO RADICAL. ASUNTO: Declaración Política. COMUNICACIÓN No.2. PARA CONCEJO DE YUMBO, DE: Dr. Cesar Augusto Gaviria Trujillo, Director Nacional, Partido Liberal Colombiano. ASUNTO: Declaración Política. COMUNICACIÓN No.3. PARA CONCEJO DE YUMBO, DE: Dr. Carlos Andrés Arango Murgueitio, Secretario de Gobierno, Seguridad y Convivencia. ASUNTO: Respuesta a petición del Concejal WILLIAM JARAMILLO, el pasado 19 de Enero de 2024. COMUNICACIÓN No.4. PARA CONCEJO DE YUMBO, DE: Dr. Jair Eliud Montoya Vasco, Secretario y Elder Emilio Dávila Díaz, Almacenista, Secretaría de Gestión Humana y Recursos Físicos ASUNTO: Respuesta a petición de los Concejales ANDRÉS CRUZ y WILLIAM JARAMILLO, el pasado 25 de Enero de 2024. COMUNICACIÓN No.5. PARA CONCEJO DE YUMBO, DE: Dr. Carlos Andrés Arango Murgueitio, Secretario de Gobierno, Seguridad y Convivencia. ASUNTO: Respuesta a petición del Concejal ANDRES CRUZ, el pasado 12 de Enero de 2024. COMUNICACIÓN No.6. PARA CONCEJO DE YUMBO, DE: Dr. Carlos Andrés Arango Murgueitio, Secretario de Gobierno, Seguridad y Convivencia. ASUNTO: Respuesta a petición del Concejal ANDRES CRUZ, el pasado 03 de Enero de 2024. VARIOS. No hay comunidad inscrita. Concejal ANA MARIA BENITEZ, con mucha preocupación abro nuevamente este micrófono para exponer mi rechazo total a los casos de violencia hacia las mujeres de nuestro municipio, esta vez refiriéndome sobre el acoso sexual al que a diariamente nos vemos expuestas las mujeres. El acoso sexual se puede traducir de muchas formas: En propuestas sexuales no deseadas, tocamientos indeseados, sonidos, silbidos, señas sexuales, miradas morbosas, el famoso piropo, reproducir o difundir por cualquier medio fotografías o videos de una mujer sin su autorización, espiar a una persona en un vestier, baño u otros espacios, entre muchas otras. Si bien el acoso sexual es ejercido en ambos géneros, porque a los hombres también los acosan no se puede desconocer que principalmente las mujeres somos las que más estamos expuestas a esta situación y sobre todo tener en cuenta las relaciones de poder que se han establecido a través de los años hace tres días en nuestro municipio cuando hablamos de acoso sexual hay que tener en cuenta que hay que respetar la intimidad de la persona que los derechos míos llegan hasta donde llegan los derechos de los demás y hace poco yo creo que muchas de las personas que estamos aquí que quizás me estén escuchando Pues nos dimos cuenta del caso reportado por una habitante una residente de ciudad guabinas donde un vecino cuando la veía en algunas zonas de su apartamento se desnudaba y tenía actos de masturbación es algo que no debe pasar esta vez lo vio ella y si es un niño o una niña y ella tuvo la valentía de activar una ruta y Entonces llamó a la policía pero cuando llegan a la unidad no dejan ingresar a la policía y la administradora dice que él está en su apartamento y él puede ser en su apartamento lo que quiera aparte de esto decirles que ella se sintió señalada y culpabilizada porque ahora hay comentarios que por culpa de ella y por esta denuncia entonces se acabó ese matrimonio y adicional a esto le preguntaron que por qué su ventana no tenía cortinas y ella se acabó de pasar y entonces ella le salió a deber al señor que decide tener estos actos sexuales inadecuados frente a ella, posteriormente decide ir a la fiscalía donde la atendieron donde activaron su protocolo que debo decir que pues pueden haberla atendido pero que definitivamente hay que revisar las preguntas que se hacen También a nuestras mujeres o a nuestras víctimas o personas mujeres que están pasando por esta situación porque le hicieron una pregunta para mí que no debió suceder y es como usted estaba vestida, qué llevaba puesto no es que no interesa que llevaba puesto sencillamente salgo que no debe suceder y sí le hago un llamado a la fiscalía frente a los protocolos que realizan para las entrevistas con las mujeres que se acercan y que deciden valientemente en hacer una denuncia y decirles también que aunque las unidades residenciales tienen sus protocolos internos para los residentes que es más importante Entonces en este momento lo que estaba sucediendo cuando

Elaboró: Laura García Marín, Técnico (E)  
Archivado en el expediente de Actas Sesión Plenaria

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 - 669 93 39 Telefax: 695 71 95- 695 71 96

[www.concejoyumbo.gov.co](http://www.concejoyumbo.gov.co) - [contacto@concejoyumbo.gov.co](mailto:contacto@concejoyumbo.gov.co)



Concejo Municipal De Yumbo

# ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 3 de 4

TRD: 100-02-024

no dejaron ingresar a la policía cuando en vez de ponerse del lado de ella entonces ella entra a sentirse culpabilizada o juzgada y señalada resalto la valentía de esta mujer de no callar de no ignorar un caso tan delicado y de asistir precisamente a denunciar espero que la fiscalía pueda hacer todo este proceso de investigación y que haya unas consecuencias, porque hoy fue una mujer pero no sabemos un hombre o una persona como estas qué más es capaz de hacer y si es un niño o una niña será que denuncia o será que simplemente se queda callado o callada y sigue viviendo esta situación si no tiene las herramientas suficientes para tener la confianza de poner en evidencia eso que está pasando hago un llamado entonces a la administraciones de las unidades residenciales y exigirles además que su personal esté capacitado también en cómo activar las rutas de atención para la para las víctimas de violencia sexual o de cualquier tipo de violencia y de maltrato también hacia nuestros niños y nuestras niñas informarles que el día de ayer se realizó el comité de seguridad para las mujeres del Valle del Cauca en cabeza de nuestra gobernadora donde tristemente en este mes que lleva que llevamos del 2024 ya hemos tenido tres casos de feminicidio en nuestro en nuestro departamento y creo que Yumbo también debe estar muy articulado todo lo que está pasando seguir con las capacitaciones y seguir fortaleciendo nuestra ruta de atención para finalizar mi intervención quiero reiterarle a todas las mujeres de Jumbo que no están solas Que mi compromiso es con cada una de ustedes no solamente con las mujeres que votaron por Ana María Benítez sino con las mujeres que representan el 51% de la población yumbeña no me despido sin antes decirles que de esta curul seguiremos buscando garantizarles y dignificarles los derechos a la mujer yumbeña. Concejal JOHNNATHAN ALVEAR básicamente quiero unirme de manera clara y contundente a lo expresado por mi compañera concejal Ana María este caso desafortunadamente tuve que darme cuenta la semana pasada por un amigo de la persona que la concejala mencionaba pues me contactó con ánimo de poderle ayudar a resolver esta problemática que se le presenta a esta familia, a esta mujer y realmente es triste de que a uno tengan que buscarlo como concejal, uno está obviamente siempre con toda la disposición, pero es triste mirar como la institucionalidad aquí en el municipio de Yumbo, con la fiscalía, con la policía, inclusive con la administración de este conjunto uno entiende que las administraciones de conjunto cerrados edificaciones de propiedad horizontal, tienen sus normas y su reglamentos Pero al final mi primera crítica señora presidenta va enfocada en que independientemente sea la norma o el reglamento que ellos puedan tener internamente en este caso en Ciudad Guabinas pues no puede ir en contra de la Constitución y la ley y obviamente tiene que primar los derechos en este caso de las mujeres que se sienten acosadas sexualmente yo sí tengo un par de videos y que obviamente pues no los voy a mostrar pero los voy a compartir en el grupo de los de los compañeros porque obviamente sabemos que pues en la transmisión pueden ver los menores de edad y cantidad de niñas y niños y pues ese no es el caso la verdad que uno observa ese video y le da es tristeza y buscar una salida como dice la concejal y para mí sí es muy triste que iniciando con la respuesta de la administración (del Conjunto) la poca voluntad y disposición digamos de la patrulla que se presentó en el momento en que ella hace el llamado a la fuerza pública y que obviamente termina en que ella tiene que dirigirse a la fiscalía para poner la denuncia formal pero que hoy 30 de enero tengo entendido que ya hace un par de semanas que fue el suceso, la persona inclusive tuvo la valentía en apoyo de su familia de grabar para poder tener digamos argumentos pruebas claras para poder obviamente salir el paso a esta denuncia teniendo en cuenta que se le puede venir alguna represalia lo mencionaba ahorita la concejal o sea ya la están haciendo de alguna manera sentir culpable de que se afecte un hogar al cual pertenece esta persona que tengo que dejar claro no lo conozco no lo conozco pero sí realmente deja una preocupación inclusive más allá de lo que está presentando hoy con la mujer en cuestión sino que tengo entendido que la persona está en un en un bloque al frente del bloque donde está esta persona que está cometiendo digamos este delito, me preocupa mucho entonces si pasa eso con una mujer del

Elaboró: Laura García Marín, Técnico (E)  
Archivado en el expediente de Actas Sesión Plenaria

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 - 669 93 39 Telefax: 695 71 95- 695 71 96

www.concejoyumbo.gov.co - contacto@concejoyumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

# ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:

2

Fecha:

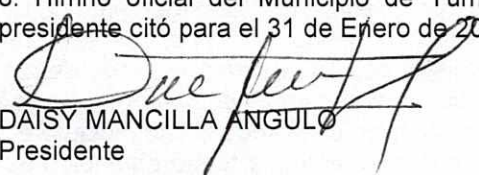
01-06-2017

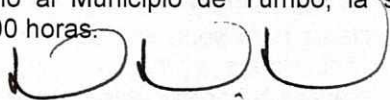
Página 4 de 4

TRD: 100-02-024

frente entonces qué podrá estar pasando con los apartamentos vecinos con los apartamentos del piso 1, 2, 3 y 4 etcétera entonces sí me gustaría y de manera personal me voy a apropiar de este caso igual con que me imagino que Ana María ha manifestado toda la voluntad de poder mirar a ver en qué termina porque estas denuncias no pueden ir más allá de una publicación en una red social o más allá de una intervención o un discurso que nos podamos echar aquí dos concejales sino que tiene que haber obviamente una respuesta por parte de la fiscalía que se pueda configurar con estas pruebas este delito y que se pueda obviamente en consecuencia castigar este acto bochornoso que se ha presentado Yo sí quisiera comentarles de manera rápida Aquí tengo la denuncia para los que de pronto no conocen el caso como les dije ahora voy a omitir el video pero aquí está el mensaje de la señora dice abro "Hola soy residente de la unidad Pamplona de ciudad Guabinas y quiero hacer pública esta situación de acoso sexual que me ha realizado un hombre que habita en la unidad Salento, torre 3... ( y me tomo la libertad de decir el nombre y el número del apartamento porque esto tiene que denunciarse pero de frente claro y contundente Salento, torre 3, apartamento 604), este hombre desde el día miércoles 24 de enero del 2024 se comenzó a parar en su ventana con los pantalones abajo para masturbarse al notar mi evitación se hizo en el balcón para agitar sus manos y pretender Llamar mi atención, razón por la cual muy asustada me escondí en mi cuarto desde este día este hombre está pendiente de cada momento que salgo a la sala o cocina para pararse en algo completamente desnudo y masturbarse hablé con mi familia y decidí aún con mucho miedo grabarlo para tener las evidencias, en acompañamiento con mi familia y la Policía Nacional quienes tomaron los datos y el hombre aceptó lo que estaba haciendo resaltó que la asistente administrativa de esta unidad Salento (sí me gustaría conocer el nombre de esta administradora y conocer realmente su sus normas internas porque realmente me impresiona esto) no quería permitir el ingreso de los policías denotando protocolos que en este caso no tienen lugar, comparto mi experiencia para que por favor cuiden a sus mujeres niños, niñas y adolescentes porque a veces nuestro hogar tampoco es seguro, colocaré las denuncias respectivas e invito a que se exija al personal de seguridad y administrativo a certificarse en las rutas de atención a víctimas de violencia sexual porque el debido desconocimiento fue revictimizada es nuestro deber proteger a las mujeres, niños y niñas, adolescentes de cualquier pervertido que nos pueda hacer daño". La Señora Presidenta voy a hacer un comentario aquí sea expuesto por parte de los dos compañeros y es que desafortunadamente muchas mujeres no denuncian porque cuando se activa la ruta hasta ahí llegamos, conozco el caso de una niña del barrio Guacanda que fue violada por su padrastro, la embarazó y la niña apoyada por su hermana colocó la demanda y en el tal activar la ruta hasta ahí llegamos, porque cuando el abusador tiene amigos o contactos hasta ahí llega, espero que a futuro en nuestro municipio y en todo nuestro país esas personas sean realmente judicializadas y que las personas que están en el camino en las personas que son las obligadas a ayudar a estas mujeres que se atreven a denunciar no las defraude, porque eso sí que duele yo creo que duele más cuando una niña hace la denuncia y es defraudada en ese proceso que la que se quede callada entonces nosotros aquí nos podemos desgastar en todos los discursos pero el llamado que hay que hacer realmente es a las personas encargadas de apoyar a estas niñas a estas mujeres abusadas para que se haga justicia.

8. Himno oficial del Municipio de Yumbo. - Se emitió Himno al Municipio de Yumbo, la señora presidente citó para el 31 de Enero de 2024, a partir de las 09:00 horas.

  
DAISY MANCILLA ANGULO  
Presidente

  
URIEL URBANO URBANO  
Secretario General

Elaboró: Laura García Marín, Técnico (E)  
Archivado en el expediente de Actas Sesión Plenaria

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 - 669 93 39 Telefax: 695 71 95- 695 71 96

www.concejoyumbo.gov.co - contacto@concejoyumbo.gov.co